

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

4782

ORDEN de 20 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario para el Servicio de Cirugía de Especialidades del «Hospital Español» de Tánger.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base tercera de la Orden de 25 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), por la que se convoca a concurso libre de méritos la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario para el Servicio de Cirugía de Especialidades del «Hospital Español» de Tánger.

Este Ministerio ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos al citado concurso:

Aspirantes admitidos

- Avella Moragues, Josefa Clara (cédula consular 32.612).
- Bengochea González, María Antonia (DNI 12.868.965).
- Berenguera Ballester, José (DNI 22.462.632).
- Calabuig Sanz, Silveria (DNI 20.404.897).
- Del Pino Morales, Domingo (DNI 45.070.151).
- Delgado Díaz, Francisco (DNI 25.920.717).
- Galván Martínez, José Luis (DNI 28.046.058).
- González de la Peña, Carlos José (DNI 5.224.214).
- González Infantes, María Lourdes (DNI 31.319.441).
- González Martínez, María Eugenia (DNI 21.459.248).
- Illescas Asenjo, José María (DNI 45.065.487).
- Martínez Drissien, Francisca (DNI 36.355.326).
- Matut Vic, Carlos Manuel (DNI 26.190.441).
- Nieves Casero, Ramón (DNI 19.879.044).
- Ortuondo Sáez, Ignacio (DNI 14.906.848).
- Pemán Sánchez, María Rita (DNI 35.437.098).
- Pescador Valero, Ambrosio José (DNI 5.131.237).

Aspirantes excluidos

- Ikram Sussi, Hosain Mohamed (por no hacer constar el número del documento nacional de identidad).
- Paredes Batista, María del Carmen (por no hacer constar el número del documento nacional de identidad).
- Rey Cebral, Alejandro (DNI 35.417.432; por presentar la instancia fuera de plazo).

A tenor de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Joaquín Ortega Salinas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE DEFENSA

4783

CORRECCION de erratas de la Orden 361/90002/1982, de 29 de enero, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en las Academias de Sanidad Militar (Secciones de Medicina y Veterinaria) y Farmacia Militar.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3009, instrucción 5.2.2, donde dice: «... modificados los números 8 y 9, letra C, ...», debe decir: «... modificados los números 8 y 9, letra G ...».

En la página 3009, instrucción 6.5.1, línea cuarta, donde dice: «... sus coeficientes respectivos se cambiarán ...», debe decir: «... sus coeficientes respectivos se combinará ...».

En la misma página, instrucción 7.2, línea cuarta, donde dice: «... el Decreto 130/1967, de 23 de enero ...», debe decir: «... el Decreto 130/1967, de 28 de enero ...».

MINISTERIO DE HACIENDA

4784

RESOLUCION de 13 de enero de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Motorista.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la resolución de esta Inspección General, de fecha 7 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Motorista vacantes en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual queda como sigue:

Candidatos admitidos

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
1	D. Jesús Cardo Serna	15.886.223
2	D. José Luis Fernández Pazos	32.625.253
3	D. Ventura Piñeiro Pastoriza	35.274.121
4	D. Carlos García Veiert	37.263.483
5	D. Benigno Mosqueira Cousillas	32.370.234
6	D. Servando Bedriñana Rodríguez	32.400.080
7	D. Isidro Manuel Fernández Rodríguez	71.692.089
8	D. José Antonio Rodríguez Orta	29.744.001
9	D. Luis Alfonso Vidal Rocha	35.242.263
11	D. Francisco Casas Lages	35.276.965
12	D. Maurino Turienzo Andrés	72.246.767
13	D. Adolfo del Sel Araujo	33.052.904
14	D. Manuel Cedeira López	36.002.370
15	D. Mario Enrique Laredo Parra	22.889.218
16	D. Gerardo Miguel Herreras Merino	12.197.716
17	D. Manuel Rodríguez Criado	36.004.091
18	D. Emilio Puenteadura Carmona	23.767.054
19	D. Eloy Azorín Gil	21.388.373
20	D. Jesús Martínez Moreira	35.224.691
21	D. Jesús Manuel López Alvarez	76.499.571
22	D. Antonio Mateos Pordomingo	71.005.401
24	D. Adelino Formoso Dosil	33.213.136
25	D. Francisco Pérez Martínez	76.500.621
26	D. Gustavo Bacarizo Hidalgo	2.822.136
27	D. Arturo García Carneiro	14.998.195
28	D. Luis Chelvy Maseres	21.846.053
29	D. José Antonio Campoamor Méndez	10.775.783
30	D. Pascual Lafuente Piedecausa	21.392.550
31	D. Alejandro Ronco Castiñeira	36.006.763
32	D. Leonardo Díaz Pascual	75.522.783
34	D. José Antonio Ruso Postués	21.967.366
36	D. Joaquín Ferreiros Barreiro	35.986.984
38	D. Ramón Gabarrón Yufera	23.200.276
39	D. Juan Miró Pérez	13.878.729
40	D. Pedro Alonso Campo	71.919.956

Candidatos excluidos

Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del título de Mecánico Naval de Motor de primera clase de la Marina Mercante conforme a lo exigido en la norma 2.1, c) de las bases de la convocatoria:

29	D. José Luis Lorenzo Blanco	32.451.508
----	------------------------------------	------------

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
Por presentación de la instancia fuera del plazo señalado en la norma 3.3 de las bases de la convocatoria		
41	D. Juan Manuel Pacheco López	31.822.268
Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del título de Mecánico Naval de Motor de primera clase de la Marina Mercante conforme a lo exigido en la norma 2.1, c) y por no haber abonado los derechos de examen según determina la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:		
10	D. Enrique Hernández Lucas	2.484.018
Por no remitir el duplicado de la instancia según señala la norma 3.2 de las bases de la convocatoria:		
37	D. Antonio Rodríguez González	31.172.566
Por no formular la instancia en el momento según determina la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:		
33	D. Manuel Ceada Sosa	29.467.888
Por no formular la instancia en el modelo de solicitud normalizado según se establece en la norma 3.1, a) de las bases de la convocatoria:		
35	D. Pedro Ynsúa Hermo	10.746.870

Contra esta resolución podrán los interesados en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

4785

RESOLUCION de 28 de enero de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Marinero.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir tres plazas de Marinero en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, fueron convocadas por resolución de 1 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, la cual queda como sigue:

Candidatos admitidos

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
1	D. Juan Manuel Pérez Carvajal	50.032.479
4	D. Francisco Luis Escudero Martínez	22.948.735
6	D. Manuel Maqueda Jiménez	28.527.738
7	D. Juan Manuel Patiño Cores	38.031.808
9	D. Juan Carlos Fernández Infante	31.208.984
10	D. José Crisanto García Val	78.568.144
11	D. José Ricardo García Blanco	33.840.512
12	D. José María Iriarte Araujo	36.052.331
13	D. Francisco Javier González Alvarez	11.384.889
14	D. Juan Manuel Torreira Meneses	31.583.225
15	D. Ricardo Sar Haz	32.785.979
16	D. Francisco Sar Haz	76.343.336
17	D. Francisco Soler Mercader	21.432.287
18	D. Antonio Jesús Pérez Mira	31.830.831
19	D. Javier Medrano Rodríguez	51.834.355
20	D. Antonio Domínguez Iborra	27.783.423
21	D. Ramón Justo Senlle Suárez	36.027.956
22	D. Juan Francisco Senlle Suárez	76.349.329
23	D. Antonio Tizón Carrera	31.202.254
24	D. Juan José Fernández Martín	24.100.914
25	D. Juan Bautista Sambade Insua	32.428.392

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
26	D. José Mateo Martos	23.931.393
27	D. Jose Luis Lado Caamaño	76.332.714
28	D. Manuel Martín José	29.760.121
29	D. Jaime José Segarra Mañogil	74.177.396
30	D. Gabriel Arias González	24.895.800
31	D. Ventura E. Armando Pérez Pintos	35.999.944
32	D. José Manuel García Rodríguez	32.433.767
33	D. Ange. Martínez González	36.009.257
34	D. Joaquín Piñeiro Riveiro	36.035.500
35	D. José Carrera Méndez	76.937.299
36	D. José Sala Carreras	37.734.273
37	D. Octavio Saura Benassar	41.494.909
38	D. Juan Manuel Garabote Martín	42.037.553
39	D. José Raúl Gómez Rivera	76.346.517
40	D. José Enrique Lorenzo Gómez	35.279.117
41	D. Celestino Patiñ Alejandro	36.050.680
42	D. José María Márquez Reguera	29.718.218
43	D. Juan José Ruiz Cerezueta	29.913.435
44	D. Ernesto Cousillas Varela	32.446.139
45	D. Sebastián Gallardo Abad	75.740.842
46	D. Francisco Cadenas Cabezas	50.286.875
47	D. Manuel Romero Ferrio	76.357.182
48	D. Manuel López Castaño	35.436.547
49	D. Domingo Eiras Canto	35.420.664
50	D. Jaime Luis Fernández Ceballos de Carranza	28.354.978
51	D. Antonio Buyo Muñoz	5.210.292
52	D. Octavio Miguel de la Fuente	51.336.259
53	D. Joaquín Lista Ramírez	31.392.323
54	D. José María Papin Canosa	76.346.556
55	D. Manuel Padín Vázquez	35.424.838
57	D. Oscar Vilas Abalo	35.423.019
58	D. Salvador Pascual Carrión	42.956.200
59	D. Estanislao López Insua	32.758.497
60	D. José Manuel Ribeira Miguez	32.421.635
61	D. Leopoldo Fernández Martínez	76.341.431
62	D. Carlos Lloret Elgarbay	45.073.485
63	D. Ezequiel García-Terrer y de Jadraque	22.475.514
64	D. Domingo Ferrández Dopico	31.203.029
65	D. Juan Ramón Traba Estévez	76.346.643
66	D. Jerónimo Sánchez Furnier	45.066.100
67	D. Luis Miguel Taibo Casas	78.303.399
68	D. José Manuel Alboleya Crespo	31.831.575
71	D. Juan Carlos Almarcha Casamayor	21.403.808
72	D. Alejandro Laguna García	2.703.607
73	D. Venancio Pons Caules	41.489.550
75	D. Joaquín Mayo Ramírez	31.221.877

Candidatos excluidos

Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del «Certificado de Competencia de Marinero», exigido en la norma 2.1 c) de las bases de la convocatoria:

3	D. Pedro Vidal Díaz	22.935.488
5	D. José Núñez Socoli	22.939.155
69	D. Juan Javier Domenech Pérez	46.323.870
70	D. Arturo Untoria Martín	46.323.838

Por no cumplir el requisito de edad, conforme se exige en la norma 2.1 b) de las bases de la convocatoria:

8	D. Antonio Ocaña García	31.186.223
---	-------------------------	------------

Por no reunir el requisito de edad establecido en la norma 2.1 b) y no haber abonado el importe de los derechos de examen, a tenor de lo dispuesto en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

2	D. Antonio Delgado Habas	642.392
---	--------------------------	---------

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, según dispone la norma 3.6, y no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del «Certificado de Competencia de Marinero», según determina la norma 2.1 c) de las bases de la convocatoria:

56	D. Angel García Caeiro	35.422.216
----	------------------------	------------

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme a lo dispuesto en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria, y no hacer constar en la instancia el número del documento nacional de identidad:

74	D. Julián Martínez Otero	—
----	--------------------------	---